

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37591 TOMELLOSO

Don José Julio Pareja Sanz, Secretario Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia n.º 3 de Tomelloso,

Hago saber: En este Juzgado con número 0000714/2011 se sigue procedimiento sobre extravío de pagaré, serie n.º 2.154.876, por importe de 17.005,85 euros, con fecha de emisión 19 de noviembre de 2010 y fecha de vencimiento 4 de marzo de 2011, iniciado por denuncia de Lico Leasing, S.A., que fue tenedor de dicho título, siendo el titular del pagaré Construcciones y Redes Viarias, S.L., habiéndose acordado por resolución de fecha 05/12/11 publicar la denuncia en el Boletín Oficial del Estado, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Tomelloso, 23 de julio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140053246-1